



SERVICIO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO



Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU



ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE UN TITULADO/A SUPERIOR INVESTIGADOR BIÓLOGO/A DOCTOR EXPERTO EN “ESTUDIO Y CONTROL DE ROEDORES E INSECTOS PERJUDICIALES PARA EL MANZANO Y OTROS CULTIVOS FRUTALES DE INTERÉS EN ASTURIAS”, EN EL MARCO DEL PROGRAMA AGROALNEXT (PLAN COMPLEMENTARIO AGROALIMENTARIO), FINANCIADO POR MCIN CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA “NEXTGENERATIONEU”/PRTR-C17.11 Y FONDOS AUTONÓMICOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

A las 9.10 horas del día 14 de diciembre, se reúne en Villaviciosa, la Comisión de Valoración compuesta por las siguientes personas:

- **Presidenta:** M<sup>a</sup> Carmen Oliván García, Investigadora Principal del Programa Agroalnext del SERIDA.
- **Vocal 1:** Enrique Dapena de la Fuente, Investigador, Responsable del Programa de Fruticultura del SERIDA.
- **Vocal 2:** Adela Martínez Fernández, Investigadora, Responsable del Programa de Pastos y Forrajes del SERIDA.
- **Secretaria:** María Aurora Amado Carrió, Jefa de Negociado de Asuntos Generales.

Por Resolución de fecha 23 de octubre de 2023 de la Dirección Gerencia del SERIDA, se convoca procedimiento de selección para la contratación de un TITULADO/A SUPERIOR INVESTIGADOR BIÓLOGO/A DOCTOR EXPERTO EN “ESTUDIO Y CONTROL DE ROEDORES E INSECTOS PERJUDICIALES PARA EL MANZANO Y OTROS CULTIVOS FRUTALES DE INTERÉS EN ASTURIAS”, en el marco del PROGRAMA AGROALNEXT (Bopa nº 208 de fecha 30 de octubre).

Habiendo finalizado el plazo de recepción de solicitudes el día 9 de noviembre de 2023, se constata la recepción de 4 solicitudes. Con fecha 20 de noviembre se publica en la página web de acceso público del SERIDA <http://www.serida.org>, listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas, con el motivo de su exclusión, concediendo al efecto de subsanación diez días hábiles.

Finalizado el plazo de subsanación de solicitudes los aspirantes admitidos son los que relacionan:

### SOLICITUDES ADMITIDAS

Nombre y Apellidos	Dato identificativo (DNI)
Somoano García, Aitor	***0034**
Díaz Fernández, Ángela	***7457**
Rivera Fernández, Alejandro	***0788**



Principado de Asturias

Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo

SEDE CENTRAL  
Ctra. AS-267, PK 19  
33300 Villaviciosa - Asturias - España  
Telf: (+34) 985 890 066  
Fax: (+34) 985 891 854  
E-mail: seridavilla@serida.org  
Web: www.serida.org

SERIDA GRADO  
Finca “La Mata”  
33820 Grado - Asturias-España  
Telf: (+34) 985 754 725  
Fax: (+34) 985 754 728  
E-mail: seridavilla@serida.org  
Web : www.serida.org

CBA SERIDA  
Camino de Rioseco 1225, La Olla. Deva  
33394 Gijón - Asturias - España  
Telf: (+34) 984 502 010  
E-mail: seridavilla@serida.org  
Web : www.serida.org

CIF S-3300003-E



SERVICIO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO



La Comisión procede a la revisión de los CVs enviados por los solicitantes admitidos para, de acuerdo a lo establecido en la Base Cuarta de la Resolución, comprobar el cumplimiento de los requisitos para concurrir al proceso selectivo:

“ Para la admisión a la presente convocatoria, cada aspirante deberá reunir los siguientes requisitos:

- a) Tener nacionalidad española, ser nacional de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea o ser nacional de algún Estado en que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- b) También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, los cónyuges de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho. En las mismas condiciones, podrán participar sus descendientes y los de sus cónyuges siempre que no estén separados de derecho, sean menores de veintidós años o mayores de dicha edad dependientes.
- c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa legalmente establecida.
- d) Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las tareas de la categoría profesional, la cual se acreditará, a requerimiento de esta Administración, mediante reconocimiento médico en el centro que a tal efecto se determine.
- e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente, ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público.
- f) Estar en posesión de la Titulación de Biólogo/a
- g) Estar en posesión del Título de Doctor en una temática relacionada con la mastozoología, entomología o protección de los cultivos.
- h) Se requiere experiencia en *el estudio y la gestión integral de roedores e insectos perjudiciales para el manzano y otros cultivos frutales de interés en Asturias y conocimiento del sector agrícola en la región.*
- i) Estar en posesión del carnet de conducir B1.

CIF S-3300003-E



Consejería de  
Ciencia, Empresas,  
Formación y Empleo

**SEDE CENTRAL**  
Ctra. AS-267, PK 19  
33300 Villaviciosa - Asturias - España  
Telf: (+34) 985 890 066  
Fax: (+34) 985 891 854  
E-mail: seridavilla@serida.org  
Web: www.serida.org

**SERIDA GRADO**  
Finca "La Mata"  
33820 Grado - Asturias-España  
Telf: (+34) 985 754 725  
Fax: (+34) 985 754 728  
E-mail: seridavilla@serida.org  
Web : www.serida.org

**CBA SERIDA**  
Camino de Rioseco 1225, La Olla. Deva  
33394 Gijón - Asturias - España  
Telf: (+34) 984 502 010  
E-mail: seridavilla@serida.org  
Web : www.serida.org



SERVICIO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Principado de Asturias

- j) Tener reconocida la capacitación, de manera vigente, para el manejo de animales de experimentación y otros fines científicos, incluida la docencia: Funciones B, C y D, según el Real Decreto 53/2013 de 1 de febrero, y todas las especies recogidas en el Anexo II de la Orden ECC/566/2015, de 20 de marzo.
- k) Estar en posesión del título B2 de inglés o superior
- l) Estar en posesión del carnet de usuario básico profesional de productos fitosanitarios.

Los expresados requisitos de participación deberán poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes previsto en la Base Quinta.”

La Comisión de Valoración acuerda la exclusión de los aspirantes que se relacionan por incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria, por los motivos que se exponen:

Apellidos y nombre	DNI	Motivo de exclusión
Díaz Fernández, Ángela	***7457**	Base 4ª, h) y j)
Rivera Fernández, Alejandro	***0788**	Base 4ª, h), i), j), k) y l)

Se procede a continuación a la valoración del CV del candidato aceptado (D. Aitor Somoano García), siguiendo el baremo establecido en la base séptima de la Resolución:

**“Séptima.- Estructura y calificación de los méritos a valorar**

Primera Fase. Valoración de los méritos (sistema de concurso). Se valorarán los méritos presentados hasta un máximo de 85 puntos tras sumar la puntuación obtenida en cada apartado. Pasarán a la segunda fase los candidatos que hayan obtenido la mejor puntuación en la primera fase y hayan superado un mínimo exigido (igual o más de 50 puntos). Sólo serán valorados los méritos relacionados con el puesto.

Los méritos y el baremo de los mismos es el siguiente:

1. Experiencia laboral acreditada en actividades profesionales y/o de investigación relacionados con el “Estudio y control de roedores e insectos perjudiciales para el manzano y otros cultivos frutales de interés en Asturias”. Tiempo de servicios prestados en la Administración Pública y sociedades mercantiles de titularidad pública, a razón de 3 puntos por año de servicios (se prorratearán periodos inferiores al año de duración). Empresas privadas, servicios técnicos o asistencias técnicas: 1 punto por año (se prorratearán periodos inferiores al año de duración). Puntuación máxima: 25 puntos.

CIF S-3300003-E



Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo

SEDE CENTRAL  
Ctra. AS-267, PK 19  
33300 Villaviciosa - Asturias - España  
Telf: (+34) 985 890 066  
Fax: (+34) 985 891 854  
E-mail: seridavilla@serida.org  
Web: www.serida.org

SERIDA GRADO  
Finca “La Mata”  
33820 Grado - Asturias-España  
Telf: (+34) 985 754 725  
Fax: (+34) 985 754 728  
E-mail: seridavilla@serida.org  
Web: www.serida.org

CBA SERIDA  
Camino de Rioseco 1225, La Olla. Deva  
33394 Gijón - Asturias - España  
Telf: (+34) 984 502 010  
E-mail: seridavilla@serida.org  
Web: www.serida.org



SERVICIO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO



Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Principado de Asturias

2. Experiencia acreditada en la participación de proyectos de investigación y desarrollò regionales, nacionales y/o internacionales relacionados en temas relacionados con el *Estudio y control de roedores e insectos perjudiciales para el manzano y otros cultivos frutales de interés en Asturias. De concurrencia competitiva: 3 puntos/proyecto. Otros proyectos, convenios o contratos de investigación: 2 puntos/proyecto. Puntuación máxima: 25 puntos.*
3. Experiencia acreditada en producción científica y actividades divulgativas en el campo del *estudio y control de roedores e insectos perjudiciales para el manzano y otros cultivos frutales de interés en Asturias* (publicaciones, presentaciones en congresos, docencia, redes sociales...). Puntuación máxima: 30 puntos.
  - a) Publicaciones científicas incluidas en Journal Citation Reports (JCR) Science Edition relacionadas con el perfil del puesto: 1,5 puntos por publicación. Publicaciones científicas con revisión por pares no incluidas en el JCR: 1 punto por publicación. Máximo 15 puntos.
  - b) Comunicaciones en congresos científicos relacionados con el perfil del puesto: 0,75 y 0,5 puntos por contribución internacional y nacional respectivamente.
  - c) Publicaciones divulgativas, informes técnicos, organización de jornadas técnicas y comunicaciones en reuniones: 0,25 puntos por publicación relacionada con el perfil de puesto.
  - d) Otras actividades de difusión (redes sociales, páginas web, trípticos, documentales...) relacionados con el perfil del puesto: 0,1 puntos por actividad.

Hasta un máximo de 15 puntos entre los apartados b, c y d.
4. Formación acreditada (cursos) en campos relacionados el perfil del puesto. Puntuación máxima: 5 puntos
  - Duración > 80 h: 1 punto/curso
  - Duración entre 40-80 h: 0,75 puntos/curso
  - Duración entre 25-39 h: 0,25 puntos/curso
  - Duración < 25 h: 0,20 puntos/curso"

El resultado obtenido es el siguiente:

Nombre y Apellidos	Dato identificativo	Puntos obtenidos	TOTAL
Aitor Somoano García	***0034**	(1)19,13 + (2)25+ (3) 28,5+ (4) 5	77,63 ptos



Principado de Asturias

Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo

SEDE CENTRAL Ctra. AS-267, PK 19 33300 Villaviciosa - Asturias - España Telf: (+34) 985 890 066 Fax: (+34) 985 891 854 E-mail: seridavilla@serida.org Web: www.serida.org

SERIDA GRADO Finca "La Mata" 33820 Grado - Asturias-España Telf: (+34) 985 754 725 Fax: (+34) 985 754 728 E-mail: seridavilla@serida.org Web : www.serida.org

CBA SERIDA Camino de Rioseco 1225, La Olla. Deva 33394 Gijón - Asturias - España Telf: (+34) 984 502 010 E-mail: seridavilla@serida.org Web : www.serida.org

CIF S-3300003-E



SERVICIO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de  
Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Principado de  
Asturias

Se acuerda la publicación del resultado de la primera fase de valoración de solicitudes en la página web del SERIDA y convocar a D. Aitor Somoano García para la defensa oral de la memoria como Segunda Fase de la Convocatoria, de acuerdo con lo establecido en la base séptima, para asistir el día **21 de diciembre a las 9:00 horas** a la sede principal del SERIDA en Villaviciosa.

A las 11:40 horas de la fecha señalada ut supra concluye la reunión y se expide esta acta, que se firma por la Presidenta y Secretaria, de conformidad.

La Presidenta

La Secretaria

CIF S-3300003-E



Principado de  
Asturias

Consejería de  
Ciencia, Empresas,  
Formación y Empleo

**SEDE CENTRAL**

Ctra. AS-267, PK 19  
33300 Villaviciosa - Asturias - España  
Telf: (+34) 985 890 066  
Fax: (+34) 985 891 854  
E-mail: seridavilla@serida.org  
Web: www.serida.org

**SERIDA GRADO**

Finca "La Mata"  
33820 Grado - Asturias-España  
Telf: (+34) 985 754 725  
Fax: (+34) 985 754 728  
E-mail: seridavilla@serida.org  
Web : www.serida.org

**CBA SERIDA**

Camino de Rioseco 1225, La Olla. Deva  
33394 Gijón - Asturias - España  
Telf: (+34) 984 502 010  
E-mail: seridavilla@serida.org  
Web : www.serida.org